

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CITACIÓN

A los..... días del mes de ..... de 2010 se labró Acta de Hechos serie B n° ....., por documentación del trabajador/a .....

Se intima al empleador/a a concurrir en un plazo de 3 (tres) días hábiles en Juncal 1511, 1<sup>er</sup>. Piso en el horario de 9:30 a 15:00 horas oficina 110, a los efectos de notificarle del Acta labrada, bajo apercibimiento.

INSPECTOR

INSPECTOR